

- 1.- Proponer la elaboración y modificación de las memorias de verificación de enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado y posgrado, corresponde según lo recogido en el art. 38 de los Estatutos de la Universidad de Málaga a:
  - a) Decano o Director de Centro.
  - b) Rector/a.
  - c) **La junta de facultad o escuela.**
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
  
- 2.- Según el art. 70 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, las escuelas de doctorado contarán para las funciones relativas a la organización y gestión de las mismas de:
  - a) Un Consejo de Dirección.
  - b) Una Junta Consultiva.
  - c) Un Consejo de Gobierno.
  - d) **Un Comité de Dirección.**
  
- 3.- ¿Cuál de las siguientes no es una competencia de la Comisión de Acción Social de las que se recogen en el art. 66 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía?
  - a) Elaboración de la propuesta de los planes anuales de acción social.
  - b) Conocer y ser informada sobre el estado de tramitación de las convocatorias de ayudas, criterios de asignación y distribución de las ayudas convocadas, así como de los recursos y reclamaciones presentados contra la resolución de aquellas.
  - c) Proponer la distribución de los fondos de acción social de conformidad con el marco presupuestario vigente en cada momento y aprobar la redistribución de remanentes que se pudieran producir en las distintas modalidades.
  - d) **Aprobar un reglamento de acción social.**
  
- 4.- Los informes que el comité de empresa deba emitir con carácter preceptivo a tenor del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, se entenderán favorables a la propuesta de la Gerencia en caso de transcurrir el plazo de:
  - a) Diez días desde que se recabe formalmente sin que aquél hubiese emitido su informe escrito.
  - b) Treinta días desde que se recabe formalmente sin que aquél hubiese emitido su informe escrito.
  - c) Veinte días desde que se recabe formalmente sin que aquél hubiese emitido su informe escrito.
  - d) **Quince días desde que se recabe formalmente sin que aquél hubiese emitido su informe escrito.**
  
- 5.- Según lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales, el empresario designará uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad, constituirá un servicio de prevención o concertará dicho servicio con una entidad especializada ajena a la empresa, pudiendo asumir el empresario personalmente dichas funciones siempre que desarrolle de forma habitual su actividad en el centro de trabajo y tenga la capacidad necesaria:
  - a) En las empresas de hasta seis trabajadores.
  - b) **En las empresas de hasta diez trabajadores.**
  - c) En las empresas de hasta quince trabajadores.
  - d) En las empresas de hasta cincuenta trabajadores.
  
- 6.- Cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave e inminente con ocasión de su trabajo, el empresario estará obligado a:
  - a) Adoptar las medidas necesarias para que aquellos otros empresarios que desarrollen actividades en su centro de trabajo reciban la información y las instrucciones adecuadas.
  - b) **Informar lo antes posible a todos los trabajadores afectados acerca de la existencia de dicho riesgo y de las medidas adoptadas o que, en su caso, deban adoptarse en materia de protección.**

- c) Garantizar la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.
- d) Interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo.
- 7.- En el ejercicio de sus competencias, el Comité de Seguridad y Salud estará facultado para:
- Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo del medio ambiente de trabajo.
  - Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores.
  - Cooperar con el empresario para que este pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
  - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.**
- 8.- En un proceso de negociación, los resultados de las partes se hallan inversamente relacionados cuando se trata de una negociación:
- Integrativa.
  - No cuantitativa.
  - Competitiva.
  - Distributiva.**
- 9.- El conjunto de acciones que las partes usan durante la negociación para obtener el mayor rendimiento posible se denomina:
- Plan estratégico.
  - Táctica.**
  - Logística.
  - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 10.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta en el Art. 11 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario?
- Las universidades impulsarán estructuras de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.
  - La transferencia universitaria abarcará principalmente los ámbitos de conocimiento científico y tecnológico.**
  - Las universidades también impulsarán la formación de redes de investigación entre grupos, departamentos, centros, instituciones, entidades y empresas.
  - Las universidades promoverán la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento en las lenguas oficiales de sus territorios.
- 11.- El Art. 13 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario incluye entre sus actuaciones impulsar convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación que se lleven a cabo en universidades y entidades o empresas de forma colaborativa, priorizando:
- El entorno local.**
  - El entorno autonómico.
  - El entorno nacional.
  - El entorno europeo.
- 12.- El Art. 25 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario indica que las Administraciones Públicas y las universidades, fomentarán la participación en proyectos internacionales con:
- Grandes y medianas empresas.
  - Clusters y agrupaciones empresariales.
  - Fundaciones públicas y privadas.
  - Instituciones de educación superior y organismos de investigación.**
- 13.- ¿Qué respuesta de las siguientes NO corresponde a información que se incluya en el protocolo general de actuación de la Universidad de Málaga con cualquier entidad?:
- Ámbito de aplicación del protocolo.
  - Investigador principal que ejecutará el protocolo.**
  - Funciones de la comisión mixta del protocolo.

- d) Modalidades de colaboración en el ámbito del protocolo.
- 14.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta según el Capítulo de los convenios, Art. 47, de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público?:
- a) Los protocolos generales de actuación tienen la consideración de convenios.
  - b) Los convenios no podrán tener prestaciones propias de los contratos.
  - c) Son convenios los acuerdos con efectos jurídicos.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 15.- La normativa de la Universidad de Málaga de contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico (contratos art.83 LOU) puede contemplar:
- a) Actividades de formación especializada.
  - b) Contrato editorial.
  - c) Contrato de donación.
  - d) Convenios regulados por el art. 155 de los Estatutos.
- 16.-De acuerdo con la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta respecto a los sistemas de identificación y firma?
- a) Los interesados podrán identificarse usando sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica.
  - b) Los interesados podrán identificarse usando sistemas basados en certificados electrónicos de sello electrónico.
  - c) Los interesados podrán identificarse usando cualquier otro sistema que el usuario considere adecuado.
  - d) Los interesados podrán firmar a través de cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de voluntad y consentimiento.
- 17.- Conforme al Art. 60 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario ¿Quién regulará los procedimientos de autorización de los trabajos y de celebración de contratos?
- a) Los institutos universitarios de investigación.
  - b) Los departamentos.
  - c) Los grupos de investigación reconocidos por la universidad.
  - d) Los órganos de gobierno de las universidades.
- 18.- El Art. 34 de la Ley 14/2022 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación establece la celebración de convenios con agentes públicos o privados de proyectos de investigación científica, con una vigencia de:
- a) Cinco años de duración inicial, con una prórroga de hasta cinco años adicionales.
  - b) Cinco años de duración máxima.
  - c) Cuatro años de duración inicial, con una prórroga de hasta dos años adicionales.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 19.- Conforme a la definición realizada por la International Association of Science Parks and Areas of Innovation (IASP), el principal objetivo de un parque científico es:
- a) Estimular y gestionar el flujo de conocimiento y tecnología.
  - b) Aumentar la riqueza de su comunidad.
  - c) Atraer a personas con mentalidad emprendedora.
  - d) Ejecutar una estrategia que conduzca a la creciente actividad de innovación.
- 20.- Según la cláusula tercera del Convenio de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Parque Tecnológico de Andalucía, de 4 de octubre de 2021, la orientación para la captación de talento e identificación de perfiles tecnológicos se realizará para cumplir con la siguiente función de Digital Eye:
- a) Fomentar activamente ideas y proyectos vanguardistas de desarrollo tecnológico.
  - b) Actuar como punto de formación para la adaptación continua a la transición digital.
  - c) Ejercer de núcleo de información para el desarrollo tecnológico.
  - d) Funcionar como punto de encuentro para identificar las tendencias de futuro, las tecnologías emergentes y su impacto en el tejido empresarial.

- 21.- El Plan de Seminarios 'Miércoles Digitales' organizado por el Observatorio de Transformación Digital-Digital Eye, corresponde con el cumplimiento de la siguiente función:
- a) Funcionar como punto de encuentro para identificar las tendencias de futuro, las tecnologías emergentes y su impacto en el tejido empresarial.
  - b) Fomentar activamente ideas y proyectos vanguardistas de desarrollo tecnológico.
  - c) Actuar como punto de formación para la adaptación continua a la transición digital.
  - d) Ejercer de núcleo de información para el desarrollo tecnológico.
- 22.- A efectos del Real Decreto 2093, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, en su Art. 2, los centros tecnológicos de ámbito estatal se crean con el objeto de:
- a) Generar y difundir conocimiento tecnológico.
  - b) Proporcionar servicios de apoyo a la innovación.
  - c) Facilitar la aplicación del conocimiento generado en los organismos de investigación.
  - d) Contribuir al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad de las empresas.
- 23.- Conforme al Art. 5 del Real Decreto 2093, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica NO es requisito para obtener la inscripción en el registro y la correspondiente habilitación como centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal:
- a) Establecer en sus estatutos la ausencia de ánimo de lucro.
  - b) Realizar actividades de investigación y desarrollo.
  - c) Establecer estatutariamente que de sus actividades pueda beneficiarse cualquier entidad o empresa que realice actividades en España.
  - d) Disponer de mecanismos para asegurar la participación efectiva del colectivo empresarial en las decisiones estratégicas del centro.
- 24.- Según el Art. 5 del Real Decreto 2093, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, las entidades que soliciten la inscripción en el registro como centros tecnológicos de ámbito estatal deberán cumplir, el siguiente requisito específico:
- a) La facturación con empresas será superior al 40% de sus ingresos.
  - b) Deberán poseer el título de doctor al menos el 20% de la plantilla.
  - c) La financiación pública no competitiva del centro no deberá superar el 30% de los ingresos totales.
  - d) Al menos el 40% de sus ingresos anuales debe proceder de actividades de I+D+i propia o contratada.
- 25.- En el Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto Ricardo Valle de Innovación de fecha 26 de julio de 2022, se establece como modalidad de colaboración:
- a) Planes de emprendimiento.
  - b) Realización de proyectos conjuntos de investigación.
  - c) Planes de Igualdad.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 26.- Según la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI), para fomentar la I+D+I y su transferencia, el impulso a un modelo de Ciencia Abierta favorecerá:
- a) El liderazgo tecnológico, la actividad inter y multidisciplinar y el abordaje de áreas y tecnologías disruptivas.
  - b) Dotar a la ciencia española de recursos humanos y materiales.
  - c) La generación de conocimiento de alta calidad e impacto, así como su transmisión a la sociedad.
  - d) El acceso abierto a los resultados de investigación.
- 27.- La Normativa de la Universidad de Málaga para la creación de Cátedras y Aulas por mecenazgo en su Art. 3 indica que la iniciativa de creación de una cátedra o aula por mecenazgo corresponde a:

- a) Los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, Centros Docentes, Departamentos, Institutos Universitarios y su profesorado a través de los mismos.
- b) El personal docente e investigador, el personal de administración de servicios y el alumnado de toda la comunidad universitaria.
- c) Los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, Centros Docentes, Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación.
- d) Vicerrectorados con competencia en Personal Docente e Investigador, Investigación y Transferencia.
- 28.- En el Art. 2 de la Normativa para la creación de Cátedras y Aulas por mecenazgo de la Universidad de Málaga se indica que las Aulas de mecenazgo implicarán la realización de actividades:
- a) De investigación y formativas.
- b) **Formativas y de difusión de conocimiento.**
- c) De investigación y de difusión de conocimiento.
- d) De investigación, formativas y de difusión de conocimiento.
- 29.- Según el articulado de la Normativa para la creación de Cátedras y Aulas por mecenazgo de la Universidad de Málaga la aportación mínima que deberá realizar un único mecenazgo para la creación y mantenimiento de una Cátedra será de:
- a) 20.000 euros anuales y un mínimo de 1 año.
- b) 5.000 euros anuales y un mínimo de 2 años.
- c) 15.000 euros anuales y un mínimo de 2 años.
- d) **20.000 euros anuales y un mínimo de 2 años.**
- 30.- La Comisión de Seguimiento de las Cátedras y Aulas por mecenazgo, según la Normativa de la Universidad de Málaga al respecto, estará formada por:
- a) Cuatro representantes.
- b) Diez representantes.
- c) Un mínimo de cuatro y un máximo de diez representantes.
- d) **Un mínimo de cuatro y un máximo de seis representantes.**
- 31.- En el Registro electrónico de las Cátedras y Aulas por mecenazgo que se constituyan en la Universidad de Málaga, según el Art. 15 de su Normativa, no constará la siguiente información:
- a) Convenio de creación o constitución.
- b) **Memoria económica y financiera de las actividades.**
- c) Los informes de seguimiento que hayan tenido lugar.
- d) Resultados en docencia e investigación y transferencia de conocimientos alcanzadas.
- 32.- ¿Qué porcentaje del concepto de mecenazgo destinará la Universidad de Málaga a compensar los gastos de gestión y uso de sus infraestructuras ligadas a las actividades de la Cátedra o Aula por mecenazgo, según el Art. 6 de su Normativa?:
- a) **10%**
- b) 15%
- c) 20%
- d) 25%
- 33.- Según se indica en la cláusula primera del Protocolo General de Actuación entre la Diputación Provincial y la Universidad de Málaga de octubre de 2020, este acuerdo permitirá:
- a) Trabajar en iniciativas encaminadas a la disminución del despoblamiento en las zonas rurales de la provincia de Málaga.
- b) Realizar iniciativas relacionadas con la investigación, la innovación, la formación y el empleo, con la aportación de los recursos universitarios.
- c) **Trabajar en iniciativas que redunden en el desarrollo de las potencialidades socioeconómicas de la provincia de Málaga.**
- d) Realizar iniciativas con los departamentos, institutos universitarios de investigación, grupos de investigación, profesores y servicios de la Universidad.

- 34.- En el Art. 5 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, se indica que las asociaciones se constituyen mediante acuerdo de:
- Tres o más entidades públicas o privadas.
  - Tres o más personas físicas o jurídicas.**
  - Cinco o más personas físicas o jurídicas.
  - Cinco o más entidades públicas o privadas.
- 35.- Según el Art. 7 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, los Estatutos NO deberán contener:
- Los fines y actividades de la asociación, descritos de forma precisa.
  - Los requisitos y modalidades de admisión y baja, sanción y separación de los asociados.
  - Los criterios que garanticen el funcionamiento autocrático de la asociación.**
  - Causas de disolución y destino del patrimonio en tal supuesto, que no podrá desvirtuar el carácter no lucrativo de la entidad.
- 36.-El Régimen de actividades establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, contempla que los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas deberán destinarse a:
- El reparto equitativo entre sus asociados.
  - Principalmente, al cumplimiento de sus fines.
  - El reparto proporcional entre sus asociados.
  - Exclusivamente, al cumplimiento de sus fines.**
- 37.- En el Art. 3 de la Orden IET/1444/2014 se define la Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) como:
- La combinación, en un espacio geográfico o sector productivo, de empresas y centros de investigación y de formación públicos o privados.**
  - La unión de empresas pertenecientes a un mismo sector que están presentes en un territorio determinado.
  - La concentración de empresas que impulsa la práctica de la innovación y la internacionalización.
  - La agrupación de empresas que generan y proporcionan prácticas novedosas posibilitando el desarrollo económico y social de su entorno.
- 38.- ¿Qué dos tipos de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) se consideran en el Art. 3 de la Orden IET/1444/2014?:
- Noveles y Superiores.
  - Recientes y Expertas.
  - Incipientes y Excelentes.**
  - Iniciales y Avanzadas.
- 39.- Según el Art. 4 de la Orden IET/1444/2014 de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), para obtener su reconocimiento e inscripción en el registro, las entidades solicitantes deben reunir el siguiente requisito:
- Tener implantación en un ámbito geográfico determinado, como mínimo a nivel de Provincia.
  - Representar un sector cuya facturación alcance al menos un 1% del PIB en el ámbito geográfico en el que está implantada.**
  - Estar organizada en torno a dos ramas o sectores industriales o de servicios.
  - Estar integrado por entidades empresariales, siendo como mínimo un 50% de estas últimas PYMES.
- 40.- En el Convenio específico para la realización de Trabajos Fin de Estudios (TFE) en colaboración con empresas e instituciones, la institución/empresa colaboradora que suscribe el convenio NO se compromete a:
- Facilitar a los estudiantes los medios e instalaciones oportunas para poder desarrollar su plan de trabajo.

- b) Asignar al colaborador externo que se responsabilizará del estudiante durante su estancia en la empresa.
- c) Orientar y ayudar a los estudiantes a resolver durante su estancia sus dudas y dificultades.
- d) **Responsabilizarse de que los estudiantes que participen en el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio, conozcan el contenido del mismo.**
- 41.- ¿Cuántas modalidades de TFG se podrán plantear según el Art. 7 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga?
- a) Tres.
- b) Una.
- c) Cuatro.
- d) **Dos.**
- 42.- ¿Qué debe incluir el estudiante en la página inicial de su TFG según el Art. 11 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga?
- a) Título y Resumen del TFG.
- b) **Una declaración que asegure la originalidad del trabajo.**
- c) Palabras clave e Introducción.
- d) Conclusiones y Referencias.
- 43.-El Art. 5 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga establece que se designará a un coordinador del TFG:
- a) **Para cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro.**
- b) Para cada uno de los Centros de la Universidad de Málaga.
- c) Principalmente, entre el profesorado sin vinculación permanente.
- d) Para las titulaciones con elevado número de estudiantes matriculados.
- 44.- En el Reglamento de las Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga, los estudios de posgrado con una carga lectiva de entre 15 y 30 créditos corresponden a un curso de:
- a) Certificado de Extensión Universitaria.
- b) **Experto.**
- c) Curso de Formación Superior.
- d) Diploma de Especialización.
- 45.- ¿Cuántas horas dedicará el alumnado en la realización de un curso de 20 créditos europeos?
- a) **500 horas.**
- b) 200 horas.
- c) 300 horas.
- d) 250 horas.
- 46.- En el Art. 6 del Reglamento de las Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga se establece que los contenidos de un título propio no podrán ser coincidentes con cualquier otro título que imparta la Universidad de Málaga en más de un:
- a) 30%
- b) 25%
- c) **50%**
- d) 40%
- 47.-Siguiendo las indicaciones del Art. 8 del Reglamento de las Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga ¿Qué título propio ha de ser aprobado en Consejo de Gobierno previa propuesta de la Comisión de Títulos Propios?
- a) **Máster Propio Universitario.**
- b) Experto Universitario.
- c) Curso de Formación Superior.
- d) Certificado de Extensión Universitaria.

- 48.- ¿Qué porcentaje de la carga docente de cada título propio será impartido por personal docente e investigador de la Universidad de Málaga según el Art. 13 del Reglamento de las Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga?
- a) Menos del 50%
  - b) Al menos el 50%
  - c) 50%
  - d) Más del 50%
- 49.- Las Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de estudios de grado de la Universidad de Málaga establecen en el Art. 14 la siguiente obligación para los estudiantes de intercambio salientes:
- a) Realizar las gestiones correspondientes para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación del país de destino.
  - b) Efectuar la incorporación a la Universidad, Institución o Entidad de destino, en la fecha establecida por la Universidad de Málaga.
  - c) Suscribir la póliza de seguro gestionada por la Universidad de destino.
  - d) Formalizar la matrícula en la Universidad de destino.
- 50.- Según el Art. 16 de las Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de estudios de grado, el Acuerdo de Aprendizaje no podrá conllevar que el respectivo estudiante pueda obtener:
- a) Un número de créditos superior al 60% de la carga lectiva del título de Graduado.
  - b) Un número de créditos superior al 45% de la carga lectiva del título de Graduado.
  - c) Un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva del título de Graduado.
  - d) Un número de créditos superior al 50% de la carga lectiva del título de Graduado.
- 51.- ¿Qué puntuación total recibe la valoración del Curriculum Vitae de los estudiantes que se presenten a la Convocatoria para la selección de estudiantes y profesores de la Universidad de Málaga para participar en la “Plataforma IMFAHE” del curso 2022-2023?
- a) 50 puntos.
  - b) 40 puntos.
  - c) 100 puntos.
  - d) 20 puntos.
- 52.- Es requisito para participar en la Convocatoria para la selección de estudiantes y profesores de la Universidad de Málaga para participar en la “Plataforma IMFAHE” del curso 2022-2023:
- a) Tener una nota media académica igual o superior a 7.
  - b) Ser estudiante de cualquier año de grado en la Universidad de Málaga para el curso académico 2022-2023.
  - c) Ser profesor o ser investigador postdoctoral adherido a la Universidad de Málaga.
  - d) Ninguno de las respuestas anteriores es correcta.
- 53.- ¿Cuál de las siguientes respuestas NO es una obligación de los profesores que participen en la Convocatoria de la Universidad de Málaga para participar en la “Plataforma IMFAHE”?
- a) Asistir al evento de lanzamiento del programa IMFAHE.
  - b) Realizar actas de las reuniones llevadas a cabo con sus mentores.
  - c) Participar en la plataforma online de talento “IMFAHE connects”.
  - d) Rellenar una evaluación anónima al final del programa.
- 54.- NO es un objetivo de la Red Peninsular de Innovación Abierta:
- a) Comenzar a abordar la transferencia del conocimiento desde la formación.
  - b) Promover la cogeneración de conocimiento gracias al impulso de la cultura de la innovación.
  - c) Promover la aplicación del conocimiento en las regiones de los miembros de la Red.
  - d) Establecer una estrategia común de posicionamiento en Europa.



- 55.- ¿Qué fortalezas y objetivos tecnológicos comunes poseen las regiones de la Red Peninsular de Innovación?
- a) Smart cities.
  - b) Innovation, Tourism and Culture.
  - c) Cibersecurity.
  - d) Artificial Intelligence.
- 56.- Las actuaciones concretas de la Red Peninsular de Innovación NO inciden en:
- a) Las personas como actores principales en el proceso de la innovación.
  - b) El intercambio de información en diversos aspectos a empresas españolas y portuguesas que deseen instalarse en su país vecino.
  - c) El modelo de las comunidades de Innovación Abierta para abordar la cogeneración del conocimiento.
  - d) Las Universidades y los Parques Tecnológicos, en su conjunto, como facilitadores del proceso de Innovación.
- 57.- En las misiones de ERRIN - European Regions Research and Innovation Network, NO se incluye:
- a) Aumentar las oportunidades de proyectos para los miembros.
  - b) Posicionar los intereses regionales en el panorama de la investigación y la innovación.
  - c) Promover la aplicación del conocimiento de forma global a través de toda la Red.
  - d) Hacer conexiones y facilitar el compromiso de la Unión Europea.
- 58.- En el Art. 62 de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible, NO se encuentra como objetivo básico del programa Campus de Excelencia Internacional:
- a) Promover la agregación de instituciones que, compartiendo un mismo campus, elaboren un proyecto estratégico común.
  - b) Promover el conocimiento sobre la importancia de la creatividad y el fomento de la innovación.
  - c) Crear un entorno académico y de innovación que sea un verdadero entorno de calidad para la vida universitaria.
  - d) Desarrollar un entorno académico, científico, emprendedor e innovador, de calidad, dirigido a obtener una alta visibilidad internacional.
- 59.- Según el Art. 63 de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible ¿A qué están orientados los acuerdos de agregación estratégica que promoverán las universidades como promotores de Campus de Excelencia Internacional?
- a) A la formación, la investigación y la innovación.
  - b) A la investigación y el desarrollo económico y social.
  - c) A la calidad docente e investigadora.
  - d) A la consolidación de ecosistemas de conocimiento.
- 60.- El Convenio Marco de Cooperación a través de los Campus de Excelencia Internacional (CEI) BIOTIC y Andalucía Tech presenta la siguiente modalidad de colaboración:
- a) Ejecución de proyectos y programas de investigación y desarrollo en sintonía con la Estrategia RIS3 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - b) Trabajo Fin de Estudios en empresas.
  - c) Internalización y promoción del capital académico, científico e intelectual.
  - d) Desarrollo de acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes.

## PREGUNTAS DE RESERVA

- 61.- Según el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, los miembros de los comités de empresa dispondrán de tiempo retribuido para realizar las gestiones conducentes a la defensa de los intereses de los trabajadores que representan. Las horas mensuales necesarias para cubrir esta finalidad en función del número de trabajadores son:
- a) Universidad de más de quinientos trabajadores: 75 horas.
  - b) Universidad de más de quinientos trabajadores: 50 horas.
  - c) Universidad de más de quinientos trabajadores: 40 horas.
  - d) Universidad de más de quinientos trabajadores: 100 horas.
- 62.- A tenor de lo recogido en el art. 53 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Consejo de Departamento celebrará sesión ordinaria:
- a) Al menos una vez al mes.
  - b) Al menos una vez al trimestre.
  - c) Al menos una vez al cuatrimestre.
  - d) Al menos una vez al semestre.
- 63.- Las actividades a realizar en el Convenio específico en desarrollo del Convenio Marco de Cooperación a través de los CEI BIOTIC y Andalucía TECH para impulsar la empleabilidad de estudiantes y egresados, no contempla:
- a) Formación dirigida al empleo.
  - b) Trabajo Fin de Estudios en empresas.
  - c) Internalización y promoción del capital académico, científico e intelectual.
  - d) Movilidad de estudiantes entre las universidades participantes en coordinación con los parques tecnológicos adheridos al convenio.
- 64.- Forma parte de los grupos de trabajo Estratégicos y Transversales de la European Regions Research and Innovation Network (ERRIN):
- a) Science and Education for Society.
  - b) ICT.
  - c) Cultural Heritage and Tourism.
  - d) Energy and Climate Change.
- 65.- ¿Qué contemplarán los contratos de investigación según el Art. 168 de los Estatutos de la Universidad de Málaga?:
- a) Cláusulas de garantía suficientes, que eximan a la Universidad de Málaga de las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización y ejecución de los mismos, cuando los citados contratos tengan su origen en financiación pública.
  - b) Régimen de participación de las personas autoras y, en su caso, de las colaboradoras, en los beneficios derivados de la explotación comercial de los resultados.
  - c) Cláusulas de garantía suficientes, que eximan a la Universidad de Málaga de las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización y ejecución de los mismos, cuando los citados contratos tengan su origen en financiación privada.
  - d) La titularidad y la gestión de los resultados de las investigaciones realizadas por el profesorado y el personal investigador en su tiempo de dedicación.